

ANEXO VII

RESOLUCIÓN COMITÉ ÉTICO DE LA UFPCanarias

Miembros del Comité de Ética presentes:

Rector. Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Pérez, Presidente CEI.

D. Javier Díaz Moreno, licenciado en Derecho y experto en Bioética.

D. Dionisio Lorenzo Villegas, investigador.

D. José Carlos Rodríguez Pérez, investigador.

D. Pedro C. Lara Jiménez, investigador.

Dña. Melba Estupiñán Guedes, investigadora.

Dña. Yaiza Molina Rodríguez, investigadora

Dña. Rocío Velázquez Cayón, investigadora.

Dña. Attenya Álamo Medina, farmacéutica de hospital.

Dña. Sara Muñoz Medina, representando a la ciudadanía.

Dña. Vanessa Pascual Alfaro, como secretaria del CEI, recogiendo ACTA

Antonio Rodríguez Pérez, Presidente del Comité de Ética de la Investigación de la Universidad Fernando Pessoa Canarias

INFORMA:

Con la presencia de los miembros del CEI que se citan, y una vez analizados los informes de los grupos de trabajo correspondientes, los cuales han evaluado los aspectos metodológicos, éticos y legales del proyecto de investigación cuyos datos se refieren a continuación, y han valorado la cualificación del investigador responsable y del equipo investigador, así como las posibilidades del proyecto conforme a la legislación vigente,

El Comité de Ética de la Investigación de la UFPC **ACUERDA** la emisión de un **INFORME FAVORABLE**

Título del proyecto: “ “

Código: “ “

Investigador/a principal: “ “